



La emancipación de la clase obrera sólo vendrá con la edificación de una sociedad que suprima la propiedad privada sobre los medios de producción y acabe con la explotación del hombre por el hombre!

El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Mitin de la CSUT en Zaragoza

"El Pacto de la Moncloa es la solución del gran capital"



Unas 5.000 personas acudieron al mitin convocado por la CSUT en el local del cine Coliseo, acondicionado con un sistema de circuito cerrado de televisión para que centenares de personas que no pudieron entrar por falta de capacidad del local, pudiesen seguir el acto desde la calle.

El acto estuvo saludado por el Partido Carlista, la Joven Guardia Roja de España, la USO de Zuziaur, el Sindicato de Enseñanza y los senadores de Unidad Democrática, Ramón Sainz de Baranda, Antonio Mateo García y Lorenzo Martín Retortillo. Este último intervino agradeciendo su invitación al acto, haciendo grandes elogios de los oradores y de la CSUT a la que calificó de sindicato combativo, bien organizado, responsable y consecuente.

Isabel Vidosa, presidenta de la Federación de Zaragoza habló sobre la importancia que tienen las próximas elecciones sindicales, explicando que los candidatos de la

CSUT, van a defender un programa concreto de soluciones y que la unidad se haría en base a la defensa de los intereses de los trabajadores y por lo tanto en torno a este programa.

Jerónimo Lorente, presidente de la CSUT, subrayó la actual situación de crisis económica cuya salida justa "no es el Pacto de la Moncloa, esa es la solución del gran capital; nuestra solución es el programa de la CSUT, una alternativa equitativa, justa y posible".

Con grandes aplausos que interrumpieron a los oradores durante todo el tiempo, finalizó el acto. A pesar de que duró hora y media, los asistentes opinaban que todavía había sido corto, buena prueba de que cuando se habla claro no importa escuchar.

Al día siguiente el mitin era el tema de conversación en los autobuses y fábricas; buena cosa es que los trabajadores discutan lo que tanto les afecta: el acuerdo —o rendición— de la Moncloa.

Para ellos no hay crisis

Los beneficios de las grandes empresas aumentaron en 1976

"Se puede llegar a concluir que durante 1976 los beneficios, netos de los impuestos, de las grandes empresas han experimentado una mejora a consecuencia de una relativa mejoría de la actividad económica durante ese año". Así se expresaba el Instituto Nacional de Estadística en su publicación sobre la Renta Nacional en 1976, que acaba de aparecer.

Empezamos a saber que no todos padecemos por igual las consecuencias de la crisis. Los grandes nunca pierden, a pesar de sus lágrimas de cocodrilo. Eso, teniendo en cuenta que, según el mismo Instituto, las grandes empresas son más sensibles a la crisis pero experimentan mayores ritmos de crecimiento de beneficios en periodos de alta coyuntura. Dicho en lenguaje llano: que en épocas de crisis siguen engordando, pero en las buenas épocas se atiborran de millones.

Hay alguien en España para quien la crisis nunca existe: la Banca. De acuerdo a los datos del mismo informe, el ritmo de crecimiento de los beneficios de la banca es superior al de la media de todos los sectores y menos sensible a las variaciones cíclicas. O sea, que para los bancos el viento siempre sopla a favor.

El crecimiento de las rentas salariales durante 1976 fue de un 22,5 %, pero es de destacar que, dentro de esta partida, los aumentos de las cuotas de la Seguridad Social a cargo de los empresarios fueron considerables.

Cuando se habla de crisis, bueno sería poner las cartas sobre la mesa. Porque de lo contrario, el pacto de la Moncloa resultará a la postre el maná para los capitalistas que siguen teniendo sus cuentas repletas aquí y en Suiza.

La CSUT con Tarradellas



Ha regresado a Catalunya el Presidente Josep Tarradellas después de 39 años de exilio. Con él se restablece la Generalitat de Catalunya. A su paso por Madrid el día 22, ofreció un coctel al que acudieron parlamentarios, representantes de los partidos, ministros del Gobierno y otras personalidades. A él asistieron también los compañeros Antonio González (secretario de relaciones de la CSUT) y Daniel Cando (secretario de prensa de la CSUT) que entregaron a Tarradellas un mensaje de bienvenida firmado por el presidente de la CSUT Jerónimo Lorente en el cual se felicita al Presidente por su retorno y el establecimiento de la Generalitat de Catalunya.

Elecciones Sindicales

¿A qué se compromete la CSUT?

Programa Sindical de la CSUT

Qué pretende el Gobierno

Reglamento Electoral que proponemos

páginas centrales

COCSA:
Martín Sanz
arruina
a obreros
y agricultores

página 3

JUVENTUD
TRABAJADORA
"En la calle o trabajando
por cuatro perras".

página 6

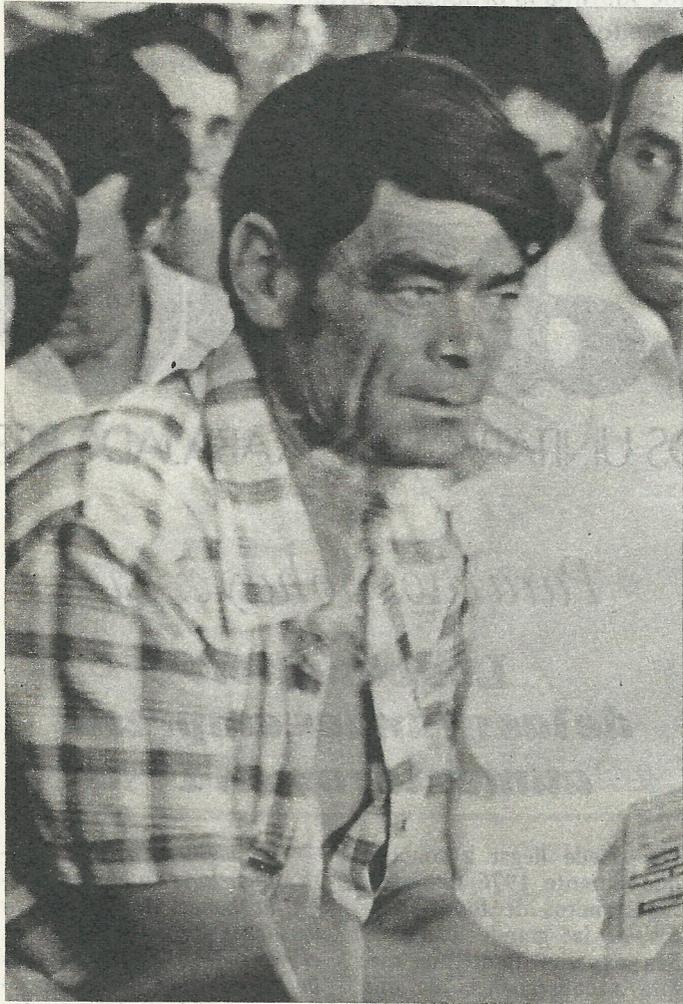
Entrevista a
JERONIMO LORENTE

página 8

El Fantasma del Paro recorre Andalucía

página 2

El Fantasma del Paro recorre Andalucía



Tres claros ejemplos demuestran que el Gobierno, los grandes monopolios y los terratenientes no quieren resolver el considerable paro que existe en Andalucía sino que con las últimas medidas económicas que están poniendo en marcha, lo agravarán irresponsablemente: el hundimiento del sector textil de Andújar, la amenaza a la Bahía de Cádiz por la crisis de un gigante: Astilleros Españoles.

En Andalucía, como en otras regiones deprimidas, se está levantando un potente movimiento para reivindicar que los planes del Gobierno en la región no se queden en promesas o en crear fantasmas, como el Sodian, sino que ofrezcan soluciones.

En los casos que explicamos, la CSUT está ofreciendo una alternativa posible y favorable al pueblo y en ellos se está demostrando que sectores antes atrasados de nuestra región se ponen a la cabeza de fuertes luchas, convencidos de que mientras quede una puerta abierta hay que seguir hasta el final.

Andújar (Jaén)

SALVAR DE LA QUIEBRA A LA INDUSTRIA DEL TEXTIL

En Andújar la industria textil es la más básica del pueblo y la situación comienza a ser alarmante ante la avalancha de expedientes de crisis. También aquí las mujeres son las que han encabezado la lucha, defendiendo una solución favorable para los trabajadores y la pequeña y mediana empresa.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria no duda en afirmar que en la actualidad el más alto nivel de stocks de los subsectores industriales se halla en

la confección de géneros de punto y en consecuencia que la crisis del sector se agudiza considerablemente.

Dos alternativas claras existen en estos momentos. La CSUT plantea a todo el pueblo un plan para que la Administración Central, a través del INI o de las entidades oficiales de crédito o ahorro, adopte las medidas oportunas para la puesta en marcha de las empresas que han cerrado y luchar decididamente contra los expedientes de crisis. Todos los sectores sociales del pueblo están firmando una carta solicitando a la Administración su intervención en el problema.

La otra alternativa, la de CC.OO. dice a los trabajadores que se contenten con cobrar el subsidio de desempleo y que esperen con resignación a que dentro de dos años la crisis se haya solucionado.

Sevilla

130 TRABAJADORAS DE MARCHENA, UNA BATALLA SIN PRECEDENTES CONTRA EL PARO

Ciento treinta trabajadoras de Marchena, dirigidas por la CSUT, están protagonizando una lucha sin precedentes en nuestra región, por su firmeza, por la moral de estas mujeres, por la intransigencia de una patronal dominada por los grandes terratenientes que no han querido ceder después de tres meses de conflicto. Mas de veinte días de encierro de las trabajadoras; doce en huelga de hambre del secretario del Sindicato de Obreros del Campo, Francisco Casero; la mediación del Delegado de Trabajo y el Gobernador Civil de la Provincia; y numerosas gestiones ante el Ministerio de Trabajo, por algo tan básico como garantizar a sus trabajadores seis meses de trabajo para poder en los otros seis meses percibir el Seguro de Desempleo.

El pueblo de Marchena y los de alrededor han demostrado su incondicional apoyo a las trabajadoras, realizando huelgas generales, concentraciones.

En la actualidad, tras las últimas negociaciones, esperamos la respuesta de la patronal, que de no ser favorable no resquebrajará lo más mínimo la firme decisión de las trabajadoras de continuar hasta conseguir el puesto de trabajo por seis meses.

Cádiz

LA BAHIA ESTA EN PELIGRO POR LA CRISIS DE UN COLOSO DE LOS MONOPOLIOS: ASTILLEROS

Cuando en 1969 se creó Astilleros Españoles (AESA), los grandes monopolios aunaron esfuerzos para desarrollar en la Bahía una industria que les ha estado produciendo considerables beneficios, gracias a las necesidades internacionales y a los bajos salarios que han pagado a los trabajadores.

Ahora este sector productivo ya no les da tantos beneficios, por la crisis naval mundial y la necesidad de reordenar esta industria. Y al Gobierno, a los grandes bancos y al INI, que es lo mismo, no se le ocurre más que encogerse de hombros y decir que el sector está en crisis y que por tanto no financia los pedidos de buques.

Habrà que recurrir a la

regulación de empleo —dicen—, es decir, ahora, después de haber sacado de nuestra bahía tantos millones, que se han ido a otras regiones y negocios, dejamos sin trabajo a miles de hombres, arruinamos a los pequeños y medianos empresarios y nosotros podemos seguir obteniendo los mismos beneficios. Esto es precisamente lo que nos ha dicho el Gobierno.

Pero sumir en la ruina absoluta a 12.000 trabajadores, a todo un territorio, es un problema demasiado grave para que el gran capital le sea fácil llevarlo a término. Existe un sentir unánime de autoridades locales, partidos políticos, sindicatos, empresarios pequeños y medianos en apoyar a los trabajadores afectados, pues el problema trasciende el ámbito de una fábrica y se ha convertido en el de todo un pueblo.

Todos coincidimos en que el Gobierno, tenga que financiar los buques contratados. La CSUT plantea un plan tanto de financiación inmediata

como de reestructuración industrial de la Bahía. La enorme sensibilización ante el problema de toda la zona afectada ha tenido su expresión en la manifestación sin precedentes que se realizó en Cádiz. El Gobierno empezó a insinuar que está dispuesto a financiar los pedidos y programas inmediatos de construcción de buques.

La CSUT ha conseguido una estrecha colaboración con FEMCA (asociación de pequeños y medianos empresarios del metal), logrando que participe en los organismos constituidos para plasmar la unidad de acción para salvar la Bahía.

La crisis de Astilleros Españoles y la de las empresas auxiliares y contratadas, exige y exigirá una gran fuerza, una potente presión de los sectores afectados pues para que los monopolios nos hagan una concesión no bastará con declaraciones o actitudes testimoniales.

CARMEN CASANOVA DIAZ

Amplio eco en prensa, radio y TV

Tres mil trabajadores en la primera manifestación de funcionarios y empleados públicos

El día 14 de octubre se realizó en Madrid la primera manifestación legal de funcionarios y empleados públicos, acordada en una asamblea de 800 trabajadoras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y con el apoyo principal de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores.

Nuestro sindicato tuvo que realizar en solitario las gestiones para lograr la autorización consiguiendo una audiencia con el Gobernador Civil a la que sólo asistieron los representantes de dicho ministerio, la CSUT y la CNT.

Al día siguiente a las doce de la mañana se realizó otra asamblea de 1.000 funcionarios en la que CC.OO. desconfió de ellos y con diversas excusas, aconsejó no asistir. La CSUT desarrolló una amplia campaña entre los funcionarios esa misma mañana y la asamblea ratificó su decisión de acudir a la concentración.

A pesar de haber sido convocada con sólo 24 horas de antelación y de las zancadillas puestas por aquellas fuerzas reacias a defender los intereses de los funcionarios, la manifestación es un éxito esa tarde entre las plazas de Colón y Cibeles, con la presencia de 3.000 trabajadores, principalmente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y de Correos y Telégrafos.

Los manifestantes gritan "Abajo la ley de retribuciones", "Reforma democrática de la Administración", "No a la corrupción en la Administración", "No al Pacto de la Moncloa", "Unidad sindical contra el Pacto de la Moncloa", "Graullera dimisión" —Graullera es el Secretario de Estado encargado en el Ministerio de Presidencia de Gobierno de los funcionarios—. Al final del recorrido Jerónimo Lorente y José Torres se dirigieron a los concentrados, animándoles a continuar la lucha emprendida.

"Esta movilización es un ejemplo de que los funcionarios luchan como los demás trabajadores, demuestra que el funcionario público no es sólo un burócrata pegado a la mesa de su despacho, es también un trabajador como el que más", señala José Torres, Presidente del Sindicato Unitario de la Administración Pública de la CSUT. "Hemos comprobado —dice— qué Sindicatos están con los funcionarios y quienes están en contra".

León: Madera, Transporte, Construcción

En León los trabajadores de varios gremios han conseguido la victoria de sus reivindicaciones. La CSUT que ha estado en el seno de estas luchas ha demostrado que el sindicalismo de clase no es como lo pintan por ahí sino que, sabiendo utilizar inteligentemente la lucha y la negociación, es como se puede llegar a buen puerto.

Mientras, el sindicalismo reformista ha demostrado su incapacidad, voluntaria o involuntaria, con su idolatría hacia la negociación, despreciando la lucha, lo que ha llevado a los trabajadores a callejones sin salida. Su actuación ha tenido un precio: muchos de los obreros más conscientes han visto en la CSUT, en la lucha práctica y cotidiana de los trabajadores, su sindicato de clase.

MADERA

600 trabajadores han conseguido un convenio favorable: aumento lineal del sueldo en un 30 %; 30 días de vacaciones; 3 pagas extras, se encuentran entre los puntos más significativos.

La CSUT, que es mayoritaria en el sector, ha jugado un papel importante en la negociación a través de su presidente Antonio Conde que hizo posible este acuerdo con los empresarios, en su mayoría pequeños y medianos. Quizás recordarán la huelga que mantuvieron los trabajadores durante los meses de enero y febrero de 59 días de duración.

TRANSPORTE

Después de 27 días de huelga, y a la hora de cerrar este número, los trabajadores se encuentran en una situación difícil y lo que piden es la readmisión de los despedidos que son un 30 % del sector.

CC.OO. tiene gran parte de responsabilidad en la situación actual, pues ante una patronal-búnquer se necesitaba, si se quería conseguir algo, la fuerza de la presión. Un ejemplo es la empresa Fernández, en la que la Señora Bayes, esposa de Arias Navarro, tiene una importante participación de acciones. También tienen acciones el Banco de Bilbao y los frailes agustinos, destacando que Martín Villa estudió en dichos frailes y que el Gobernador Civil (amenazó a los obreros con llevarles 1.000 "grises") es un hombre de confianza del citado ministro.

La CSUT llamó a la huelga y a mantenerla, a una jornada de solidaridad y a preparar una manifestación en la que se implicara a senadores y diputados demócratas. Los trabajadores siguieron estas directrices y las han llevado a cabo. La cuestión estaba en atraerse a los pequeños empresarios y aislar a los grandes.

EDITORIAL

Defender a los trabajadores, una obligación de los sindicatos

A veces hay que recalcar y repetir cosas que parecen superfluas o evidentes, por eso iniciamos este editorial con este título. Ciertamente este es el deber de los sindicatos y nadie se atreve a discutirlo, pero hoy la vida política y sindical en nuestro país juega con más rapidez y claridad que las palabras: los partidos parlamentarios han firmado un pacto social en la Moncloa, en su gestación y negociación se ha marginado a los representantes de los trabajadores, pues el pacto está dirigido contra ellos.

Pocos días han transcurrido desde el pacto de la vergüenza y son ya muchas las voces que se han alzado para condenarlo. Al día siguiente de la primera reunión de la Moncloa, la CSUT condenó el pacto de la vergüenza, también ha sido rechazado por otras centrales sindicales, que honrosamente han cumplido con su deber en defensa de los trabajadores.

Sin embargo, una central sindical, CC.OO., no solamente ha manifesta-

do públicamente por boca de sus mismísimos dirigentes que aprueba y está de acuerdo con dicho pacto, sino que además ha anunciado una campaña para darle respaldo.

En esta situación es más necesario que nunca esclarecer las opciones sindicales, aclarar la postura de cada central sindical ante el pacto y ante los problemas más importantes de los trabajadores. Un instrumento excelente para ello pueden ser las próximas elecciones sindicales, a condición de que se asegure poder efectuar una campaña previa, en donde las diferentes centrales tengan plena libertad y facilidades para dirigirse a todos los trabajadores y exponer sus alternativas.

El Gobierno debe convocar elecciones sindicales, con el plazo suficiente para realizar una campaña electoral en condiciones, pero debe hacerlo lo antes posible y dejar de favorecer a aquellas centrales que colaboran en su política económica.

Varios trabajadores del transporte de CC.OO. se han afiliado a la CSUT.

AUTOPISTA LEÓN-OVIEDO:

Los trabajadores se pasan a la CSUT

En las obras de la autopista León-Oviedo, los trabajadores de la construcción de túneles pedían 30 días de va-

caciones y sábados y domingos libres.

CC.OO., a la que estaban afiliados los 80 trabajadores, sobresalió por su pasividad. Consecuencia, los trabajadores se pasan a la CSUT y ya han conseguido sus reivindicaciones. Ante la expectación del caso, en la comarca, el domingo se ha preparado una fiesta-mitin para los trabajadores de la comarca y de toda

la carretera.

CONSTRUCCION

Como los patronos se negaron a negociar las revisiones del convenio, la CSUT llamó el día 4 a una huelga de 24 horas que fue total. Los empresarios se lo han pensado dos veces y han aceptado la negociación de las revisiones, que preveían el 14 % en abril y el 17 % en octubre.

COCSA: Martín Sanz arruina a obreros y agricultores

Dionisio Martín Sanz ha sido uno de los jefes más recalcitrantes del sindicato vertical. Todavía se recuerda su afirmación de que "no se movería un ladrillo de la Organización Sindical". Hoy el aparato verticalista es sólo ruinas y Martín Sanz sigue practicando su política antiobrera de toda la vida. Entre otros muchos negocios, Dionisio poseía el 88 % de las acciones de COCSA, dedicada a la fabricación de piensos compuestos en fábricas situadas en Ciempozuelos (Madrid), Jabalquinto (Jaén), Gadiana (Badajoz) y Raymet (Lérida).

Hace 4 meses el antiguo jefearca presentó expediente de crisis de su empresa, que siempre fue rentable. Hoy, más de 160 trabajadores llevan sin cobrar dos meses y cientos de agricultores están a punto de perder parte de su cosecha de maíz porque la fábrica a la que vendían su producción está cerrada. La CSUT, a través de sus afiliados en la fábrica, del abogado Eduardo del Campo y del dirigente Manuel Fernández, ha estado presente desde el primer momento en el conflicto. Ahora, la lucha pasa por la unión de los obreros con los agricultores y otros sectores sociales. El día 23 de octubre se realizó en Ciempozuelos una asamblea de obreros, campesinos y amas de casa para fortalecer la unidad de todos. La Unión de Campe-

sinos de Madrid ha iniciado asambleas en todos los pueblos donde existen agricultores afectados para llevar a las negociaciones con la Administración junto a los obreros.

En esta etapa se trata de presionar a las autoridades para que den una solución al problema de tantas familias. El viejo cacique se niega a aportar cualquier salida, a pesar de todas las negociaciones intentadas hasta ahora por lo que los trabajadores no pueden empeñarse en una vía muerta.

EXPEDIENTE PROVOCADO

Martín Sanz venía preparando su expediente desde hace varios meses. A partir de enero comienzan una serie de irregularidades, que cristali-



zan con la supresión de la red de ventas de la empresa. Previamente se cierran las ventas a plazos a los agricultores y se obliga a pagar al contado. El resultado es, naturalmente, que las ventas se reducen sensiblemente. Más adelante, el cacique da orden de reservar la producción para el autoconsumo, es decir, sólo para el suministro de sus fincas y granjas que son numerosas. Varias de ellas, finca Torrubia, Campillo, Montelareina, han sido compradas con dinero de COCSA, a la que se ha ido descapitalizando. Cuando llegan las elecciones, Martín Sanz recoge tres millones de pesetas de la empresa para la campaña de Alianza Nacional en Valladolid. Fue una campaña muy cara para Dionisio, ya que su candidatura sólo obtuvo 4.400 votos.

Las autoridades laborales deniegan el expediente de crisis. Sin embargo, según declara Eduardo del Campo, las autoridades juegan con esa medida una baza demagógica ya que no pueden conceder el expediente porque se desprestigiarían ante los trabajadores. Deniegan el expediente pero no aportan ninguna solución, para que los obreros se rindan de hambre. Se negocia posteriormente el puesto de trabajo a base de dos meses de indemnización por años de trabajo, solución que es rechazada por Martín Sanz. Este quiere que el Fondo de Garantía Salarial se haga cargo de los salarios aportando él, 25 millones de pesetas. O sea, que pretende deshacerse de la empresa por un precio módico cargando al Estado los resultados de su fechoría. Hay que recordar que el principal acreedor de COCSA es el propio Martín Sanz, ya que debe a su empresa cien millones de pesetas.

¿POR QUÉ SE HUNDE UNA EMPRESA RENTABLE?

Los trabajadores se preguntan porqué una empresa

rentable se arruina en pocos meses. COCSA había servido de tapadera al cacique para realizar fabulosos negocios de importación. Partidas de leche desnaturalizada, melaza y otros productos comprados en el extranjero con destino a la fábrica eran revendidos a precios superiores a otros compradores internos. Por otra parte, España es deficitaria en piensos compuestos, importados a altos precios.

¿Por qué se provoca y se tolera el expediente? Detrás de Martín Sanz parecen estar las multinacionales agrícolas que pretenden apoderarse del campo español. No sería extraño que en una fecha no lejana, si Dionisio consigue liquidar la empresa, aparezca algún monopolio imponiendo sus condiciones a los agricultores proveedores y a los obreros. El viejo jefearca está detrás de negocios avícolas hoy a punto de caer en manos de multinacionales. COCSA podría ser parte de la misma maniobra para encarecer los piensos compuestos y arruinar a los pequeños productores avícolas.

Por todo ello, la solución, hoy más que nunca, pasa por la unidad de todos los sindicatos con los agricultores y vecinos en la gestión y movilización.

Las consecuencias del Pacto de la Moncloa

Aparte de la letra y buenas palabras con que se presenta en los medios de comunicación el Pacto de la Moncloa, están sus consecuencias reales para los trabajadores, sus medidas prácticas, que resumimos a continuación. Un análisis somero de las mismas es suficiente para concluir que en la Moncloa no ha habido negociación sino, sencilla y llanamente, aceptación por parte de todos los partidos parlamentarios del programa del Gobierno de la UCD, que es algo bien distinto y de gravísimas consecuencias para todos los trabajadores.

Aportación de cien mil millones de pesetas, por el Gobierno al presupuesto de la Seguridad Social, concretando el dinero destinado al subsidio de desempleo en sesenta mil millones de pesetas, lo que supone, a razón de un sueldo medio de 18.000 Pts, doscientos ochenta mil sueldos anuales, para un volumen de paro que supera el millón de trabajadores.

Aumento del paro en 100.000 trabajadores

el próximo año.

Menor crecimiento de las cuotas de la Seguridad Social.

Establecimiento del tope salarial para las próximas negociaciones en un 22^o/o, razonado en base al aumento que se prevé del nivel de vida para el año 1.978 (saltándose olímpicamente el aumento del coste de vida del año 1.977, en el que se van a negociar los convenios, que superará el 30^o/o).

Suspensión de las medidas protectoras fiscales a aquellas empresas que superen el aumento del 22^o/o (que deja reducida a la nada la libertad de negociación, protegiendo con descaro a los grandes monopolios, atacando a aquellas empresas dispuestas a negociar y hacer mayores concesiones).

Autorización a todas aquellas empresas que superen el aumento del 22^o/o a que reduzcan las plantillas en un 5^o/o (con lo que coaccionan a los trabajadores para que no puedan plantear ni siquiera la negociación colectiva, en base a aumentos superiores al 22^o/o bajo la amenaza de que están firmando el despido del 5^o/o de los trabajadores de la plantilla).

Lineros con los metalúrgicos de Santa Ana

CC.OO.
U.G.T.
C.S.U.T.

Solidaridad
con
SANTANA



3.700 trabajadores
de Lineros
en huelga
desde el
7 de octubre

La dirección de Metalúrgica Santa Ana tiene casi paralizada a la provincia de Jaén al negarse a negociar con la plantilla de 3.700 trabajadores. Al haber cerrado la factoría, ha forzado también a expedientes de crisis o a disminuir la producción a varias empresas subsidiarias.

Los trabajadores de Metalúrgica se pusieron en huelga a partir del 7 de octubre, cuando la empresa dejó en punto muerto las negociaciones por su plataforma reivindicativa, que incluía un aumento de 6.000 pesetas mensuales y varias mejoras de tipo social.

En el momento de cerrar la edición una comisión de trabajadores, formada por Emilio Álvarez, Emilio Mata, Francisco Casas, Manuel Gálvez y José María Sánchez, estaba en Madrid, negociando con las centrales sindicales su apoyo y gestio-

nando una entrevista en el Ministerio de Trabajo.

Las centrales sindicales están dispuestas a convocar una huelga general en la provincia si la empresa sigue en su postura cerrada, y según explicaron los comisionados a EL UNITARIO, el pueblo de Lineros está dispuesto a volcarse en ayuda de los huelguistas.

LAS MUJERES A LA CABEZA

Destaca la energía desplegada por mujeres, madres, hermanas y novias de los trabajadores, que se desplazaron hasta Jaén para hablar con el Gobernador Civil, a pesar de que la policía armada había ocupado el lugar del que debían salir los autobuses que había contratado para el viaje. Sin desmoralizarse por ello las mujeres, en auto-stop y en

coches particulares llegaron hasta Jaén, incluso tienen prevista una marcha hasta Madrid, a las puertas del palacio de las Cortes si las cosas no se arreglan y la empresa sigue en su postura intransigente, despidiendo a trabajadores y llevando a una situación conflictiva a toda una provincia, solamente por aplastar el actual movimiento de lucha, al cual no estaban acostumbrados.

Los trabajadores están dispuestos a dejar la huelga en cuanto la empresa abra la factoría, sin despidos ni sanciones y comience a negociar.

Santa Ana fábrica de automóviles Land Rover, y caja de cambios para la casa Citroën.

El Consejo de Trabajadores tiene abierta una cuenta a su nombre en el Banco Hispano Americano, sucursal Lineros (Jaén) nº 41/8061 para recoger ayuda económica.

Nuevo intento de restringir nuestros derechos

Programa Sindical del Gobierno

Del programa económico de la Moncloa se desprenden una serie de restricciones a la libertad sindical, para hacer posible la imposición de dicho programa a los trabajadores.

1) El Gobierno niega de hecho el derecho a la libre negociación colectiva entre obrero y patrón, reconocido por la OIT, dado que impone un tipo de acuerdo económico, cuyo cumplimiento comporta funcionar con suspensión de protecciones fiscales a los empresarios y rescisión de contratos a los trabajadores.

2) El decreto de acción sindical en la empresa:

— Limita el derecho de asociación de los trabajadores para formar las secciones sindicales, anulándoles el derecho de reunión, expresión y huelga.

— Limita el uso de los derechos sindicales a las secciones sindicales constituidas, no reconociéndoles el derecho de convocatoria para la huelga.

— Limita el uso de los derechos sindicales al no reconocer a los Comités capacidad para decidir sobre todos los asuntos que afectan a los trabajadores en la empresa, imponiéndoles acuer-

dos sellados en la Moncloa al margen suyo y que no dejen margen alguno para la negociación de los problemas fundamentales que tienen los trabajadores, como el aumento salarial; los comités de empresa resultantes de las elecciones sólo servirían para tratar cuestiones de seguridad e higiene, categorías, vacaciones, etc.

Estos puntos atan de pies y manos a los trabajadores para la defensa de sus intereses, no reconociéndoles ningún derecho que les facilite la defensa de éstos.

Para que puedan aplicar el plan económico, necesitan de la inmovilización y aislamiento de los trabajadores, cosa ésta prácticamente imposible, dado que éstos se movilizarán exigiendo otra salida más justa y responsable a la crisis económica, otra salida que haga que los sacrificios que ésta comporta los paguemos entre todos.

Votar a las candidaturas de la CSUT significa:

Votar a los que probadamente no se venden.

Rechazar el Pacto de la Moncloa, o lo que es lo mismo:

a) Defender el aumento de nuestro salario en función del aumento de la carestía de la vida del año actual.

b) Defender el derecho a la negociación colectiva.

c) Exigir la concesión de créditos a largo plazo y bajo interés a la pequeña y mediana empresa para impedir los más de 25.000 expedientes de crisis y el cierre de más de 1.500 empresas que el Pacto de la Moncloa significa, frenando con ello el paro.

d) Exigir que el Estado invierta para crear nuevos puestos de trabajo.

e) Exigir un sueldo mínimo, pensiones y jubilación dignas.

f) Seguro de desempleo para todos.

Orientar la actividad sindical hacia donde está la solución de los problemas: El Gobierno y la Administración.

La CSUT se compromete a:

— Seguir trabajando para conseguir estos objetivos y poner los medios para ello.

— Plantear con claridad a los trabajadores los problemas que se plantean y defender su punto de vista.

— Respetar las decisiones que por mayoría se aprueben en las Asambleas.

Elecciones Sindicales

Programa Sindical de la CSUT

La CSUT defiende una regulación democrática de los derechos y deberes de los trabajadores que se recogen en un Estatuto del Trabajador.

● **La Amnistía Laboral** para todos los despedidos por motivos políticos, laborales o derivados de la jurisdicción laboral fascista que contempla el derecho a optar por el puesto de trabajo e indemnizaciones por los daños y perjuicios sufridos a causa de los despidos y el reconocimiento de los derechos que hubiesen podido gozar si no hubiesen sido despedidos y de los cuales hayan sido privados: Accidente, Enfermedad y Jubilación.

● **La Anulación de todas las leyes restrictivas de la legislación laboral fascista** y de forma prioritaria y urgente la ley del 4 de Marzo de 1.977 sobre el despido libre.

● **El reconocimiento de la actuación de los Sindicatos Democráticos a todos los niveles**, incluido dentro de la Empresa.

● **El reconocimiento del libre ejercicio de los derechos sindicales por los trabajadores en todos los ámbitos**: reunión, asociación, expresión, huelga y manifestación.

● **La participación de los sindicatos en todos los organismos de la Adminis-**

tración que sean de interés sindical, incluidos el Instituto Nacional de Estadística y la Junta Superior de Precios.

● **Plena capacidad de negociación y convocatoria de la actuación sindical en el seno de la empresa para los Comités de Empresa** elegidos por los trabajadores.

Como ya explicamos, en el Programa Sindical del Gobierno, se plantean restricciones a la libertad sindical de los trabajadores, llegando hasta la imposibilidad total de utilización de algunos de los derechos sindicales. Por ello destacamos como importante resaltar en nuestro programa sindical la defensa de estos puntos concretos sobre la libertad sindical que el Gobierno desea anular, por considerarlos necesarios para la defensa de los trabajadores y por ser, su anulación, un ataque a los derechos democráticos.

Estos son:

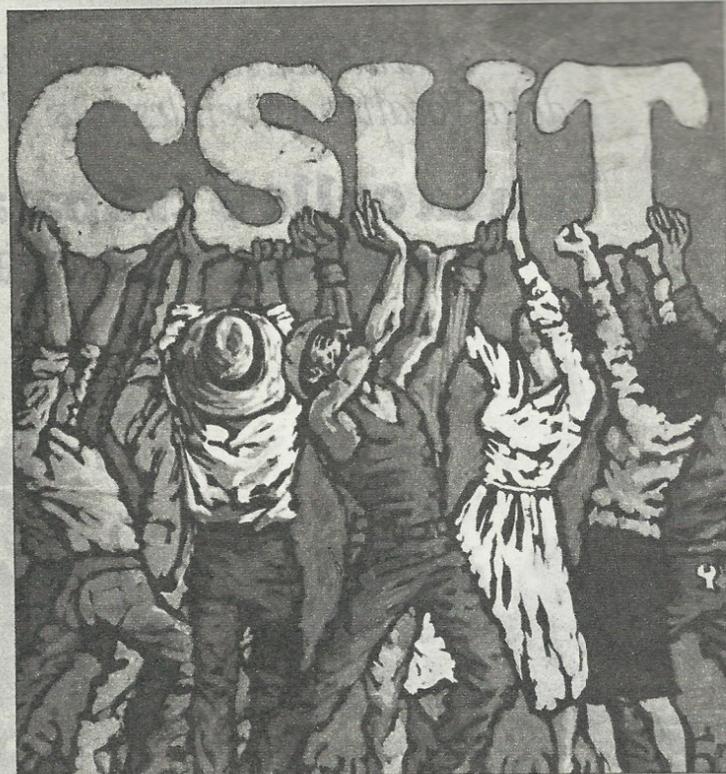
● **Reconocimiento de la capacidad de los Comités de Empresa para ratificar o rechazar cualquier acuerdo o disposición que se haya tomado en la empresa o**

fuera de ella a cualquier nivel y que afecte a los trabajadores, en la cual el Comité no haya participado, facultándose para que, en caso de ser rechazado este acuerdo o disposición, no tenga efecto sobre los trabajadores de dicha empresa.

● **Reconocimiento del derecho de los sindicatos de actuación sindical en la empresa, incluida la convocatoria de asamblea y huelga.**

● **Reconocimiento del derecho de asociación de los trabajadores y a formar secciones sindicales en la Empresa sin límite de afiliación para poder ejercer los derechos sindicales en ella.**

● **Que a niveles superiores de la empresa: Gremio, Localidad, Provincia y Estado, sean las Centrales Sindicales Democráticas las que negocien y convoquen a la acción sindical, dado que son las únicas organizaciones de trabajadores que a dichos niveles tienen capacidad para ello, arbitrando los mecanismos necesarios para el control e información de los trabajadores.**



Sistema Electoral que propone la CSUT

1) Todos los trabajadores eligen y son elegibles para Delegados en cada Comité de Empresa.

2) Pueden presentar candidatos tanto las centrales sindicales democráticas como los trabajadores independientes.

3) Los candidatos se presentarán en listas abiertas.

4) Saldrán elegidos aquellos trabajadores que obtengan mayoría simple de votos.

5) El Comité de Empresa es el órgano unitario para la representación y defensa de todos los trabajadores de la empresa.

6) Las funciones del Comité de Empresa serán: la contratación colectiva, la declaración y duración de la huelga, la actuación sindical ante la empresa, autoridad laboral, gubernativa o judicial.

7) El número de miembros que proponemos para cada Comité de Empresa dependerá del número de trabajadores de dicha empresa en la siguiente proporción:

De 1 a 25 trabajadores.	1 Delegado
De 26 a 50 trabajadores.	3 Delegados
De 51 a 100 trabajadores.	5 Delegados
De 101 a 200 trabajadores.	11 Delegados
De 201 a 500 trabajadores.	15 Delegados
De 501 a 1000 trabajadores.	21 Delegados
Más de 1000 trabajadores.	2 Delegados por cada 100

8) La duración del mandato de los Delegados será de dos años con revocabilidad en cualquier momento por decisión de la Asamblea.

9) La Asamblea tendrá como funciones ratificar todos los acuerdos importantes, convocar huelgas y revocar al Comité.

10) La Asamblea podrá convocarse por el Comité de Empresa, por las Centrales Sindicales o por el 25 por cien del censo de la empresa.

11) La Asamblea podrá convocarse dentro y fuera de las horas de trabajo en la empresa, con un total de 10 horas remuneradas al año, si es durante la jornada laboral.

Después de lo expuesto, las elecciones no pueden darse de una forma cualquiera, ni ser un episodio cualquiera en la vida del país. Por esto, la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, consciente del significado de las mismas y de la gravedad de los acuerdos que el Pacto de la Moncloa significan para los trabajadores, no va a escatimar esfuerzos para dejar claro qué es lo que nos interesa hoy a los trabajadores.

La CSUT presentará sus candidatos y programa en todos los lugares en que se halla implantada y apoyará a los Candidatos que aunque no sean de la CSUT suscriban nuestro programa por la derogación del Pacto de la Moncloa y por la alternativa que propone la CSUT para resolver la crisis económica.

Reglamento Electoral que propone la CSUT

A) Las elecciones tendrán lugar en el plazo mínimo de 20 días a partir de la convocatoria oficial por parte del Ministerio de Trabajo.

b) Durante estos 20 días y hasta la proclamación de los elegidos, los Sindicatos y Candidatos podrán utilizar el Tablón de Anuncios que la Empresa pondrá para tal efecto en sitio visible y con capacidad de recoger toda la propaganda electoral de los diversos sindicatos dentro de la empresa.

C) Los lugares de colocación de los tabloneros de anuncios electorales serán acordados entre la empresa y las centrales sindicales en los días siguientes a partir de la convocatoria.

D) Durante los días del período electoral, los trabajadores podrán realizar Asambleas dentro de la empresa y fuera de las horas de trabajo con convocatoria de Sindicatos y Candida-

tos. Dispondrán igualmente de cuatro horas dentro del horario de trabajo para la realización de asambleas.

E) Los candidatos tendrán un plazo para su proclamación de 5 días a partir de la convocatoria, pudiendo hacerlo también antes.

F) Los trabajadores dispondrán de 5 días a para la aprobación de un sistema electoral en su empresa. Si hubiera pasado esta fecha sin que se hubiera aprobado ninguno, regirá el que sea presentado por el Ministerio de Trabajo.

G) Las votaciones tendrán lugar el día señalado, dentro de las horas de trabajo, habiendo sido habilitado por la empresa el lugar apropiado para ello, de común acuerdo con los Sindicatos y Candidatos.

H) Existirá una Mesa de votación por cada 500 electores.

I) Cada mesa estará for-

mada por un representante de cada central sindical y uno por cada candidatura. Entre ellos elegirán el Presidente de la Mesa y el Secretario de Actas.

J) El escrutinio será realizado inmediatamente después de la votación por el Presidente y Secretario de la Mesa, pudiendo estar presente y participar en el escrutinio un representante de cada Sindicato y los candidatos que lo deseen.

K) Las actas con los resultados electorales serán expuestas inmediatamente después de finalizado el escrutinio y entregada una copia de la misma a cada Sindicato y Candidatura presentada.

L) Los representantes entrarán en posesión de su cargo en cuanto se conozca el resultado del escrutinio y sean dotados de una credencial por el Ministerio de Trabajo.

Primer encuentro estatal
de las Vocalías Juveniles de la CSUT

"En la calle o trabajando por cuatro perras"



Sin un duro en el bolso, en la calle, en paro, o trabajando ilegalmente muchas horas diarias, a cambio de cuatro perras. En esta situación se encuentra un auténtico ejército de jóvenes trabajadores.

Las vocalías juveniles de la CSUT han realizado su primer Encuentro Estatal, en el que trazaron un plan de acción para solucionar los problemas más urgentes de la juventud trabajadora, centrado en la lucha contra el paro y simultáneamente la exención de las cuotas que las empresas pagan a la Seguridad Social por los trabajadores menores de 25 años.

ANGEL GONZALEZ CABALLO, miembro de la Secretaría de organización para la juventud, JAVIER SAENZ, vocal de la Federación de Madrid, LUIS MACHO, vocal regional de Andalucía y JOSE MIGUEL DIEZ, vocal de la Federación Regional de Cantabria nos explican cómo se están organizando los jóvenes en el Sindicato.

Angel Caballo. A este primer encuentro asistimos dieciocho jóvenes, de las vocalías juveniles de Navarra, Alava, Bilbao, Cantabria, Cataluña, Andalucía, Madrid, Valladolid, Ciudad Real, Toledo y Talavera. El Presidente de la CSUT Jerónimo Lorente asistió a lo largo de la reunión y discutimos previamente la situación política sindical y económica para luego hacer el plan que vamos a desarrollar en la juventud.

El Unitario: ¿Por qué os vais a centrar en el paro y la Seguridad Social?

Javier Saenz: Estos problemas son los que más afectan hoy a la juventud trabajadora. La situación de crisis económica que atravesamos agudiza los problemas que ya tiene de por sí la juventud trabajadora.

Lo fundamental en nuestro plan consiste en una intervención directa del Estado sobre los bancos y los monopolios para que abran el crédito a las pequeñas y medianas empresas y disminuyan sus cuotas a la Seguridad Social como garantía de que así podremos mejorar nuestras condiciones.

El Unitario: ¿A cuánto asciende el paro juvenil?

Javier Saenz: El 70 por cien de los jóvenes trabajan en pequeñas y medianas empresas porque son mano de obra barata para ellas. Se calcula que del millón trescientos mil parados el 30 por cien son jóvenes trabajadores. Y además de los parados el Instituto Nacional de Estadística calcula que existen 200.000 jóvenes trabajando ilegalmente, sin seguro, etc....

Sin contar que en esas estadísticas de parados no figuran los ciegos de jóvenes que están en la calle sin encontrar su primer empleo, que hacen otro gran batallón.

El Unitario: ¿Qué soluciones veis a los jóvenes que están trabajando ilegalmente?

Angel Caballo: Cientos de pequeñas y medianas empresas no pueden pagar los impuestos a la Seguridad Social y mantienen a los jóvenes ilegales. Muchas de ellas no pueden en estos momentos asegurar a todos esos jóvenes porque supondría su quiebra. Proponemos que se disminuyan sus cuotas a la Seguridad Social y una vez hecho esto dar a las empresas un plazo de seis meses para legalizar la situación laboral de todos los jóvenes.

En otros países europeos y organismos sindicales se aconseja que se acometan medidas contra el paro juvenil, para que no sea causa de movilizaciones de jóvenes. Se están aplicando en ellos medidas incluso más progresistas de las que proponemos aquí. En Francia el Estado asumirá hasta junio de 1.978 las cotizaciones de todos los trabajadores menores de 25 años. Y potenciará la formación profesional de los aprendices con medidas semejantes.

El Unitario: ¿Qué frutos habéis sacado para la organización de las vocalías juveniles del Sindicato?

Javier Saenz: Es un paso adelante para las vocalías juveniles, pues hemos encauzado una política sindical para la juventud. Hasta ahora no teníamos casi nada.. solamente ideas generales.

Todos los vocales que asistimos al encuentro hemos ido a las Federaciones con ideas concretas y va a ser un impulso para que en todas las Federaciones funcionen las vocalías juveniles.

Experiencias

Madrid



JAVIER SAENZ

En Madrid, aunque no hemos tenido experiencias de negociación y de lucha hemos llevado a cabo varias actividades, como fiestas de la juventud trabajadora, asambleas...realizando una a la que asistieron 500 jóvenes.

En el caso del expediente de crisis de Jause, que logramos echar abajo, desarrollamos una actividad para ayudarles, potenciando la solidaridad. Organizamos la vocalía juvenil en Jause, pues trabajan allí muchas jóvenes.

Otra experiencia muy buena es la de "Casa", donde en la candidatura de la CSUT para el Comité de Empresa se presenta un joven de menos de 18 años, Enrique Pérez por que así lo quieren sus compañeros. Parece ser que en las normas para las elecciones sindicales el Gobierno quiere impedir que se presenten los menores de 18 años.

El Seguro de Paro

El seguro de desempleo, más conocido como seguro de paro, no lo tienen todos los trabajadores por el hecho de no trabajar, sino que para que el paro dé derecho a la prestación del seguro de desempleo, es preciso que éste sea involuntario y forzoso.

No lo es, y por tanto no da derecho a la prestación, el paro "voluntario" el cual se da en los siguientes supuestos:

1. Cuando en contratos cuyo término es a plazo fijo, es el trabajador, el que denuncia el cumplimiento del plazo.
2. Cuando no se reclama a tiempo el despido.
3. Cuando no se utiliza el derecho a ser readmitido.
4. Cuando el paro se debe a que el trabajador haya sido condenado en juicio criminal.

REQUISITOS DE LA PRESTACION

1. Estar dado de alta en la seguridad social.
2. Haber cotizado durante seis meses dentro de los 18 meses anteriores al paro.
3. Que haya sido expresamente declarado en paro por:
 - Resolución de la Delegación de Trabajo aprobando un expediente de crisis.
 - Sentencia de la Magistratura de Trabajo declarando improcedente el despido.
 - Conciliación ante la Magistratura en que se reconozca la improcedencia del despido y se pacte una indemnización superior a 30 días de salario.
4. Carta por despido "objetivo" o boleto por despido de "fin de obra".

PASOS A SEGUIR

Una vez declarado el paro, el trabajador debe, en el plazo de 8 días naturales, inscribirse en la oficina de colocación y solicitar del INP a través de la Oficina, el cobro del seguro.

También tienen derecho los que estando en situación de baja quedasen parados involuntariamente.

PAPELEO

En la oficina de colocación hay que presentar:

-En casos de despido por fin de obra: el boleto de despido por "fin de obra".

-En caso de despido improcedente:

1. La demanda denunciando el despido.
2. La sentencia o el acta de conciliación de Magistratura declarando la improcedencia del despido.

Posteriormente la Oficina de Colocación entrega un certificado de Empresa que el empresario tiene obligación de rellenar, firmarlo y sellarlo.

IMPORTE DEL SEGURO

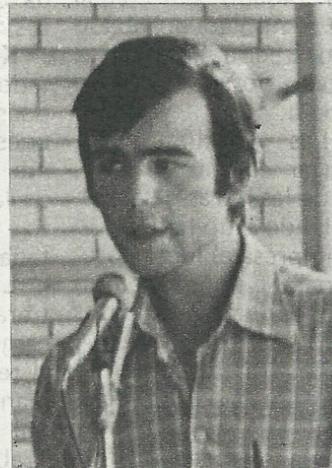
75 % sobre la base del seguro por accidente del trabajo.

DURACION DEL SEGURO

6 meses prorrogables por otros 6 y por otros 6 mas, (un total de 18), previa solicitud al Ministro de Trabajo.

Extracto legal elaborado por CHAMACA G. DE LARA y MARIA ALIX TRUEBA. Asesoría Jurídica CSUT. Madrid.

Andalucía



LUIS MACHO

En Andalucía hemos tenido la experiencia más clara en la actuación de la juventud en el Sindicato. Los jóvenes eran los más activos en el Sindicato de Obreros del Campo y seguirán siéndolo. Ellos estaban con el resto de los jornaleros, a la cabeza de las luchas, pero no tenían su vocalía juvenil, que se ocupase específicamente de sus problemas. En el Primer Congreso del SOC se aprobó ya una ponencia de la juventud jornalera.

Nuestra primera actividad fue lograr acabar con unas normas dictadas por el Gobierno Civil de Sevilla que

Pasa a pág. 7

Negociarán las centrales

Alrededor de 6.000 trabajadores de hostelería se reunieron en la Institución Sindical Virgen de la Paloma de Madrid el pasado 22 de octubre para aprobar la tabla reivindicativa del convenio que comenzó a discutirse el pasado día 24 del mismo mes. La convocatoria de las centrales sindicales tenía por objetivo, también, elegir la Comisión Negociadora del Convenio.

Ante la extrañeza y la confusión de los trabajadores, CC.OO. intentó rebajar la propuesta elaborada por todas las centrales disminuyendo el salario mínimo de 25.000 Pts. a 20.000 Pts.. Así mismo, la actitud de la central citada llevó a torpedear la elección de la negociadora ya que su

propuesta-elección de delegados y miembros de centrales no prosperaba. A pesar de la obstrucción de Comisiones, la Asamblea acordó que el organismo negociador estuviera compuesto por dos compañeros de cada central ya que ningún compañero independiente presentó su candidatura. Con posterioridad a la asamblea, reunidos representantes de todas las centrales, decidieron el apoyo a la tabla aprobada en dicha reunión, incluida Comisiones Obreras.

Los representantes de las centrales sindicales se pusieron en contacto con la patronal, acordando entregar la tabla el día 24, iniciando ese mismo día las negociaciones.

viene de pág. 6

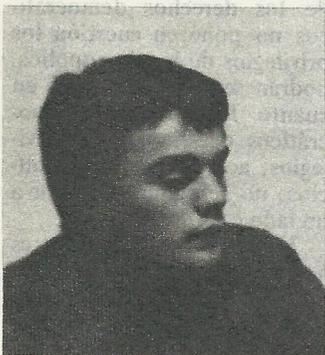
querían discriminar a la juventud, pues decían que sólo tendrían acceso al empleo comunitario los padres de familia y los mayores de 40 años.

Una comisión del SOC de la que yo formaba parte nos entrevistamos con el Gobernador Civil y le manifes-

tamos nuestra repulsa ante esta medida draconiana que nos dejaba sin ninguna posibilidad de trabajo. En Lebrija más de mil jornaleros, encabezados por la juventud nos manifestamos en contra de esas normas.

Finalmente hemos hecho dar marcha atrás a la normativa del Gobierno Civil con la movilización y la unidad de todos los jóvenes.

Cantabria



JOSE MIGUEL DIEZ

Cuando vinimos a la primera Conferencia de la CSUT se notó mucho la falta de participación de la juventud. En Santander hicimos después un encuentro sobre los problemas de la juventud en el metal y en la alimentación y ahora trabajamos principalmente en una comisión que se encarga de los problemas de los parados en la que hemos logrado que participen las centrales sindicales, para que estas luchan por solucionar el paro.

CAMPAÑA POR LAS 20.000 SUSCRIPCIONES ANUALES

El Unitario

Aparece cada 15 días.

TARJETA DE SUSCRIPCION POR UN AÑO

Nombre y apellidos

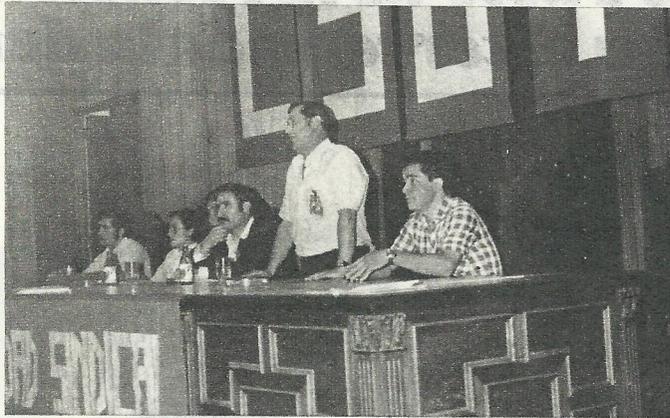
Dirección

Población

Provincia

Entregar, con 325 Pts. en la Unión Local o FEDERACION PROVINCIAL DE LA CSUT.

Vida sindical



Salamanca: un sindicato para vencer

El jueves día 29 de Septiembre tuvo lugar el acto de presentación de la CSUT a los trabajadores "charros" al que acudieron unas 800 personas, una delegación de la UGT y el diputado socialista por Salamanca, Jose Luis González.

Intervinieron además de los compañeros Javier Ugarte y Manuel Iglesias de la federación de Salamanca, Jerónimo Lorente y César Osanz, presidente y vicepresidente de la CSUT.

César Osanz habló acerca de la próximas elecciones sindicales, remarcando la necesidad de que sean auténticamente democráticas poniendo en manos de los trabajadores los medios de comunicación (prensa, radio, TV, etc.) sin que se excluya a ningún trabajador por su edad, tipo de contrato, sexo, etc. También se refirió a utilizar las elecciones para impulsar los actuales movimientos reivindicativos

de los trabajadores, y la lucha contra las medidas económicas del gobierno.

Por último intervino Jerónimo Lorente que se refirió a la actual situación de crisis económica, crisis que los capitalistas quieren descargar sobre los trabajadores. Ante esta situación expuso la alternativa a la crisis de la CSUT para que la crisis la compartamos entre TODOS verdaderamente. Para ello dijo Jerónimo, "es necesario luchar y negociar, pues el que sólo negocia deja a los trabajadores desarmados".

Con la intervención de Jerónimo Lorente que fue acompañada de grandes aplausos se dió por finalizado el acto. "hoy se ha hablado aquí de los grandes problemas del país y de sus soluciones y claro, como lo entendemos los obreros", comentaba un albañil a la salida, recogiendo el sentir de los asistentes. Allí se respiraba una moral de clase, los salmantinos saben que cuentan con un sindicato con el que sí podemos vencer.

chos trabajadores en paro", dicen los compañeros de Zaragoza.

Atentados a sedes de la CSUT

Parece ser que nuestro sindicato no le agrada a ciertas personas. Después que los "incontrolados" han violentado o destruido nuestras sedes, como en Málaga y Granada, ahora nos quitan el dinero de los obreros del sindicato.

En León un individuo penetró en los locales del sindicato llevándose 10.000 ptas.

En Burgos ha ocurrido un caso semejante (en los dos sitios parece ser que conocían la sede pues se dirigieron directamente al lugar donde se encontraba el dinero). Esta vez el botín ha sido de 7.000 ptas, una máquina de escribir recién comprada que costaba 27.000 ptas y no quedándose agosto le roban el coche al cobrador de la CSUT.

En Madrid en los locales de la asesoría jurídica también han recibido la "visita de rigor". Unos individuos por el método de la palanca destrozaron la cerradura de la puerta (¿con qué fines?), aunque la cosa no llegó a más.

Desconocemos si los atentados y los robos tienen alguna relación, en cualquier caso todos van dirigidos contra lo mismo, contra un sindicato de los trabajadores y por lo tanto contra todos los trabajadores.

Galicia

cuentre solución, estén en paro o trabajando. "No solamente hay que luchar para que los parados encuentren trabajo o que cobren el 100 por 100 del salario real, sino cortar la avalancha de empresas con expedientes de crisis o reducción de plantilla y cierres que van a sumarse a di-

El sábado se celebró el pleno de la permanente de la Confederación Nacional de Galicia de la CSUT, donde se abordaron los temas de las elecciones sindicales, la elección de una nueva secretaria nacional y el pacto de la Moncloa que fue rechazado por unanimidad.

Convenio Estatal del Papel y Artes Gráficas

Impulsar la negociación de un Convenio Estatal de Papel y Artes Gráficas fue el primer acuerdo del primer encuentro de trabajadores de Papel y Artes Gráficas de la CSUT realizado en Madrid el día 16 de octubre.

La tabla reivindicativa aprobada incluye un salario mínimo de 25.000 pesetas y la unificación de los siete sectores del gremio: papel, artes gráficas, editoriales, manipulados, ciclo de comercio, fotografía e industrias auxiliares.

Decidieron apoyar el programa económico de la CSUT para poder conseguir sus reivindicaciones y proponer la unificación de los Sindicatos de Prensa y de Artes Gráficas de la CSUT en uno solo. Quedó constituida la Federación Estatal, eligiendo a Carlos Urbina como presidente.

Zaragoza contra el Paro

En la Federación de Zaragoza de la CSUT ha quedado constituida la vocalía de trabajadores en paro, creada con la idea de que las centrales sindicales son el cauce natural donde los trabajadores planteen sus problemas y se en-

Transporte de Asturias

Las centrales sindicales, salvo CC OO, rechazan el Pacto de la Moncloa

Las centrales sindicales CSUT, UGT, USO y CNT, reunidas en Asturias para tomar los primeros contactos cara al convenio regional único del transporte, decidieron rechazar el Pacto de la Moncloa porque el tope del 22% en las subidas de salarios condenaría a los trabajadores a sueldos de miseria.

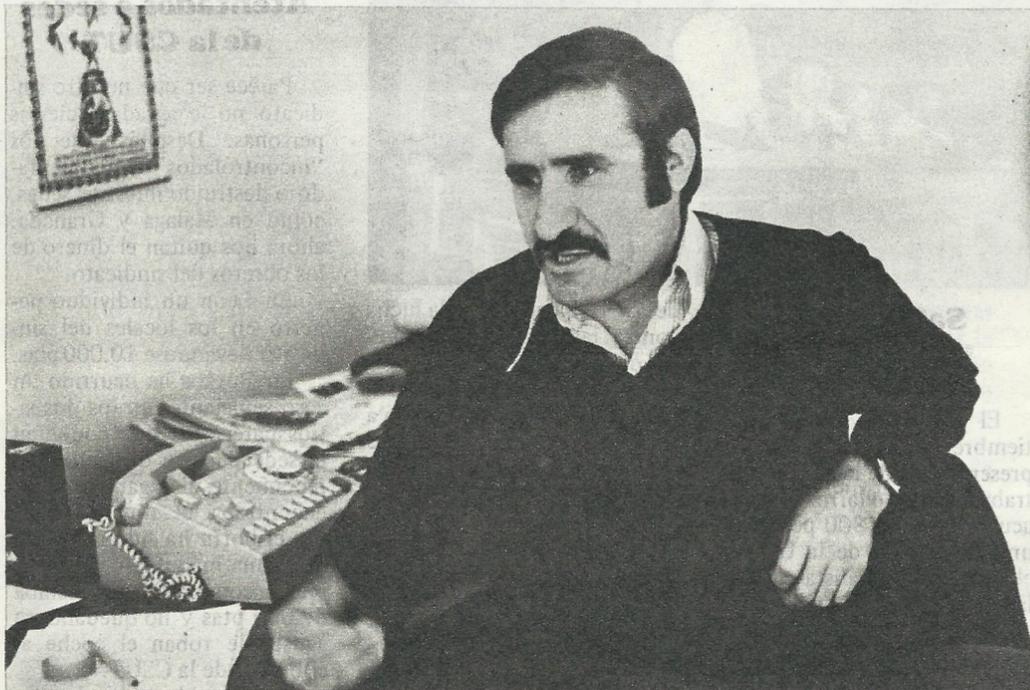
CC.OO., también presente en la reunión, no se sumó a la postura de las demás centrales argumentando que no tenía importancia por cuanto el convenio se firmaría antes de enero y no sería afectado por el Pacto de la Moncloa.

Enrique Riaño, Secretario Regional de la CSUT, insistió en la necesidad de rechazar el pacto puesto que la patronal cuenta con los medios y argucias suficientes para retrasar la negociación hasta que el pacto esté en vigencia, señalando el perjuicio que este ocasionaría también una vez firmado el convenio puesto que el tope continuaría afectando a futuras revisiones.

Tras un largo debate, en el que cabe destacar la postura decidida contra el Pacto de la Moncloa de la USO de Zuzfiar y ante la actitud firme de las centrales, CC.OO. optó por abandonar la reunión del organismo unitario. Después de este incidente todas las centrales acordaron rechazar el Pacto y negociar unitariamente un convenio único denunciando todos los actualmente en vigor.

Jerónimo Lorente:

"El funesto Pacto de la Moncloa tiene un caro precio en el terreno de la democracia"



"El Gobierno utiliza a determinado partido y a determinado sindicato para garantizar la «paz social»"

Comenzamos a charlar con Jerónimo Lorente, presidente de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores sobre su viaje a Rumanía, junto a una delegación de la CSUT, tal y como habíamos prometido a nuestros lectores en el número anterior. Sin embargo, como periodistas y afiliados al sindicato, nos moríamos de ganas por saber lo que el presidente pensaba sobre el acontecimiento del día y que tantas consecuencias va a tener sobre los trabajadores. Así que a la mitad de la conversación, dejamos de preguntarle cosas sobre Rumanía, a pesar de lo interesante que hubiera sido conocer a fondo el sindicalismo rumano y por lo sano preguntamos a Lorente sobre el tema de la semana: el Pacto de la Moncloa. Nuestros lectores entenderán esta curiosidad.

Esta fue la conversación que sostuvimos con el presidente de la CSUT.

¿Por qué fueron invitados a Rumanía?

Fuimos invitados por el Consejo Central de la Unión General de Sindicatos de Rumanía (UGSR); esta visita se inscribe en la línea que mantienen ambos sindicatos de establecer relaciones de amistad y cooperación con todos los sindicatos democráticos del mundo.

¿Qué contactos mantuvo la delegación de la CSUT en Rumanía?

En primer lugar nos entrevistamos con el presidente de la UGSR, George Pana, y también con otros muchos dirigentes del sindicato.

¿Qué se trató en la entrevista con el presidente de la UGSR?

Quiero resaltar que la entrevista fue amplia y extremadamente cordial. El presidente de la UGSR nos expuso con detalle las tareas de su sindicato y la forma en que éste participa en la construcción de la sociedad socialista rumana. Asimismo nos explicó cuál es la actual

situación de la UGSR deseándonos todo tipo de éxitos a la clase obrera y al pueblo español y a nuestro sindicato en la tarea de afianzamiento de la democracia. Por mi parte, le expuse la actual situación de España, tanto desde el punto de vista político como económico, extendiéndome bastante en explicar la grave crisis económica por la que atravesamos. Posteriormente, analicé la situación sindical, el considerable grado de afiliación que se está operando en nuestro país, y la importancia de la CSUT a nivel del Estado, y su fuerte capacidad de gestión, negociación y movilización.

¿Cómo son los sindicatos en una sociedad socialista como la rumana?

El sindicato allí realiza tareas de control y dirección de la producción participando en el debate de los planes quinquenales así como en su posterior ejecución. Sin embargo, no sólo participa en tareas en relación con la producción, sino en otras muchas actividades de tipo cultural, artístico, deportivo, etc. En definitiva, el sindicato juega un

papel decisivo en la construcción de la sociedad socialista.

El papel de los sindicatos en una sociedad capitalista se demuestra a diario. No obstante, hay momentos en que su actuación puede ser clave para el provenir de los trabajadores. Uno de estos momentos se está dando ahora en España a propósito del llamado Pacto de la Moncloa. Por eso, nada mejor que preguntar a estas alturas de la entrevista a Jerónimo Lorente acerca de su opinión sobre el tema.

Coincidiendo con tu vuelta de Rumanía, y cuando seguramente tu reflexionabas sobre la experiencia rumana, se produce aquí, la reunión de los partidos políticos en la Moncloa, con las consecuencias que conoces. ¿Qué opinas en síntesis del Pacto de la Moncloa?

Hay que empezar por aclarar que lo acaecido en la Moncloa, no tiene la categoría de pacto. Este siempre es un acuerdo entre partes, donde existen contrapartidas y todos hacen concesiones. En el caso que nos ocupa se ha aprobado íntegramente el programa de la Unión de Centro Democrático.

¿Qué consecuencias tiene ese resultado para los trabajadores?

Las consecuencias para los trabajadores y para los pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo son gravísimas, dado que se nos piden sacrificios increíbles a la vez que se protegen los intereses de los grandes capitalistas, posibilitándoles que amplíen el margen de sus beneficios.

"Los trabajadores apenas podrán hacer uso legal de los derechos democráticos, dado que éstos sólo se podrán ejercer en el marco del pacto"

"Sólo un programa como el de la CSUT, que tiene en cuenta a todas las clases sociales, es garantía de estabilización democrática"

La CSUT tiene elaborada una alternativa económica. ¿Cómo se encara la crisis en esa alternativa?

Conviene aclarar que nosotros cuando elaboramos nuestra alternativa partimos del reconocimiento de que la situación económica es extremadamente grave y de que no caben milagros en el campo de la economía y menos en la economía española. En definitiva, partimos de la base de que es necesario un esfuerzo colectivo de todas las clases sociales para salir de la crisis. Así pues, sólo un programa como el nuestro, que tiene en cuenta a todas las clases sociales a la hora del sacrificio, es garantía de estabilización democrática, mientras que un programa como el de la UCD o del Pacto de la Moncloa, tanto monta monta tanto, lleva inevitablemente a la movilización de todos los sectores que son tratados de una forma virulenta. Resulta paradójico que quienes constantemente hablan de paz social nos hagan con este pacto una auténtica declaración de guerra.

En el pacto no hay contrapartidas económicas serias, pero ¿las hay políticas?

Si estamos hablando de pacto económico, las contrapartidas deben ser económicas. En cualquier caso, tampoco ha habido contrapartidas políticas. Porque alguno de esos derechos a los que se hace alusión en el pacto, no son otra cosa que medidas transitorias que había que tomar en cualquier caso, hasta que se elabore la constitución. Pero hay más todavía. El funesto pacto econó-

mico tiene también un caro precio en el terreno de la democracia. En primer lugar, porque están relegando a un segundo plano a los parlamentarios elegidos por el pueblo; y en segundo lugar, porque los trabajadores apenas si podrán hacer uso legal de los derechos democráticos dado que éstos sólo se podrán ejercer en el marco del pacto.

¿En qué se concretará esa pérdida de derechos?

Es muy claro. Para poner un ejemplo, el derecho de negociación reconocido en los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, que el gobierno español ha firmado, queda prácticamente aniquilado dado que a las empresas y a los sindicatos les viene todo impuesto desde la Moncloa, sobre todo el tope salarial. Hablando en plata: si el ejercicio de los derechos democráticos no pone en cuestión los privilegios de los monopolios, podrán ser ejercidos; pero en cuanto los derechos democráticos cuestionen sus privilegios, acordados en la Moncloa, no se dudará en dejar a un lado esos derechos.

Hay que añadir que esto es así porque el Gobierno, además de servirse de determinado partido y de determinado sindicato para que los trabajadores se sometieran al chantaje de la Moncloa, utiliza la ley, su ley, para aquellos casos en que dicho partido y sindicato no sean capaces de domeñar a los trabajadores cuando éstos luchan con resolución en la defensa de sus derechos.

"Lo acaecido en la Moncloa no tiene categoría de pacto: se ha aprobado íntegramente el programa de una de las partes, la UCD"

El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Redacción y Administración: Hortaleza, 15 Madrid-4
Teléfono: 403 34 50

Correspondencia: Daniel Cando Cando

Corresponsales: Carmen Casanova (Sevilla), Francisco Vega (Málaga), Francisco Blanco (Barcelona), Luis Pere i Alonso (Lérida), Carlos Callejero (Zaragoza), Rafael Otermín (Navarra), Mercedes Lozano (Alava), Landelino Caso (Asturias).

Depósito Legal: S.S.-171.1977.

Imprime: Hauser y Menet, S.A. Plomo 19. Madrid